

105 385  
1064/1164  
c.1

Martes 19 de Septiembre de 1922

## SEAMOS JUSTOS

Cuando el juicio desapasionado e imparcial de la historia pronuncie su fallo definitivo sobre la personalidad del Presidente Alessandri, no podrá menos de reconocer en él un mérito, un gran mérito, que ha pasado inadvertido para la mayor parte de sus contemporáneos y que, no obstante, basta, por sí solo, para hacerlo acreedor a los aplausos de la posteridad. El señor Alessandri ha eliminado todo peligro de revolución para el futuro.

Hablando, hablando siempre, sin otro apoyo ni aliciente que la aprobación de su Ministro "in partibus", señor Barros Jarpa, que le secunda todavía en sus labores verbales, el Presidente ha conquistado una inmensa y casi ilimitada libertad de juicios para el Jefe del Poder Ejecutivo.

Hace años el Presidente apenas podía insinuar una opinión inconstitucional. Las Cámaras protestaban, los ministros presentaban su renuncia, el país entero se levantaba indignado y la figura sangrienta de la revolución se erguía amenazante en el horizonte político.

Es que el público estaba acostumbrado a dar gran importancia a las palabras del primer mandatario.

Ahora las cosas han cambiado. El Presidente amanece un día más nervioso que de ordinario, reúne algunos albergados, y guardianes frente a la Moneda y les declara su formal propósito de desentenderse de la opinión del Congreso y sus ministros, de hacer aprobar un tratado internacional pese a quien pese, de exponer a las contingencias del azar una parte del territorio nacional, y de hacer, en adelante, su libre y soberana voluntad.

El público se alza de hombros y sonríe con aire indiferente: -No, no... todo eso que ha dicho el Presidente no tiene la menor importancia; mañana se desdecirá, y si no lo hace, .. tampoco tiene importancia!

El Ministerio es el único que, siguiendo una añeja costumbre, se acerca todavía a pedir a S.E. que retire sus palabras, y él, como patriota y que comprende que para el caso, cualquier cosa que diga, da lo mismo, las retira.

Sólo uno que otro caballero viejo continúa mascullando que las primeras palabras que pronunció el Presidente eran inconstitucionales, y no quiere convencerse de eran simples frases literarias.

El país, entretanto, sigue su marcha triunfal hacia el progreso, cimentando en el éxito de la yegua Chilena, el raid aéreo, la Maratón y cinco goals.

El cuerpo sano ha logrado formar la mente sana. Y ésta sabe a qué atenerse con respecto al valor de ciertas frases.

Una oleada de espíritu práctico se ha extendido a lo largo del país.

Hasta cuando el Presidente dice: "Responde con mi cabeza" de que Tacna y Arica quedarán definitivamente incorporadas al territorio nacional", no faltan quienes preguntan:

-Y en caso que perdamos las provincias, ¿qué hacemos con la cabeza?

¡Ah! El innato buen sentido nacional se ha reforzado con el cultivo del músculo, que, suprimiendo la neurosis moderna, cede el paso a la serenidad y al equilibrio helénicos.

La verba permanente, sinuosa y rectificable del primer mandatario favorece la evolución.

Da pena considerar otros países que, como el Uruguay, necesitan de leyes para llegar a la eliminación de la primera magistratura. Lo que allá no ha podido obtener hasta ahora el Presidente Brum, sin apelar a los largos y tortuosos caminos legislativos, lo hemos obtenido aquí por medio de la costumbre. Poco a poco el Presidente ha habituado a la Nación a no alarmarse por sus declaraciones, y

así el camino de la revolución ha quedado cerrado para siempre.  
¿Qué importa que la ley no haya sancionado aún esta costumbre?

Agradecemos al señor Alessandri su obra pacificadora; dejemos a un lado el apasionamiento y adelantémosno al juicio severo e inapelable de la historia.

P.

GELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile